

CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04 VERSIÓN: 01 FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 1

(54)

PARA: Alcaldes

DE: Dirección

ASUNTO: PLAN TERRITORIAL DE SALUD

FECHA: 25 de febrero de 2016

Como es conocido por ustedes el departamento ha programado tres eventos para dar asistencia técnica a los 64 municipios en lo relacionado al Plan de Salud Territorial 2016 – 2019 En concordancia a lo establecido en la resolución No. 1536 de 2015, ley 715 de 2001, Ley 152 de 1994 y metodología "PASE A LA EQUIDAD EN SALUD", que en cumplimiento por lo normado por el Departamento nacional de Planeación y harás de dar cumplimiento a nuestra responsabilidad como ente rector de la salud hemos brindado acompañamiento en la construcción del Plan de Salud Territorial a cada uno de los asistentes al evento delegados por el ente territorial.

Por lo anterior es importante recordar la responsabilidad de los alcaldes en socializar al Concejo Territorial de Planeación y de entregar con la presentación del documento y matrices, a más tardar el día 29 de febrero de 2016.

OMAR ANDRES ALVAREZ MEJIA

Director IDSN

| Proyectó: | | Revisó: | |
|---------------------------|----------------------|------------------------------------|-------------------|
| Sandra Ramos | | Gina Montenegro Guevara | |
| Profesional Especializada | | Jefe Oficina Asesora de Planeación | |
| Firma | Fecha: 25/02/2016 | Firma | Fecha: 25/02/2016 |